

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2512708

#### EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, abogado, Notario Público Titular de la 34a Notaría de Santiago, con oficio en Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, Santiago, certifico: Santiago, certifica: Con fecha 25 de junio de 2024, ante mí, SEBASTIAN MARQUEZ RAMOS, estudiante, en representación de RODRIGO MARQUEZ DOREN, abogado, ambos domiciliados en Amapolas N° 1290 oficina 1007, Comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana constituyó sociedad por acciones: Nombre: "Gambetta SpA"; Objeto Social: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, producción, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo pero no limitándose a productos alimenticios, textiles, electrónicos, farmacéuticos, de construcción, industriales, de consumo masivo y cualquier otro tipo de mercancías; la producción de todo tipo de eventos; consultoría en marketing y comunicación; actuar como agente, representante o distribuidor de empresas nacionales o extranjeras para la comercialización de sus productos o servicios en el mercado chileno e internacional; la producción y comercialización de todo tipo de eventos, campañas publicitarias, consultoría de marketing y comunicación, la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, tanto dentro como fuera del país, sean estos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas con fines rentísticos, derechos en sociedades, debentures, bonos, cuotas de fondos de inversión, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos, la realización de cualquier otra actividad que sea preparatoria, complementaria o relacionada con las anteriormente mencionadas, y que contribuya al cumplimiento del objeto social de la empresa. Capital: \$100.000, dividido en diez mil acciones nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por Rodrigo Márquez Doren. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 27 de junio de 2024.-

CVE 2512708

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

